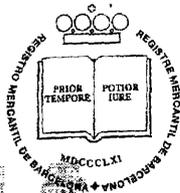


REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA



5



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU
PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la
base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de
Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa
vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
KENNET INVESTMENTS SL
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B65409757

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 113 del tomo
42.138 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-401.366 el día 5 de
octubre de 2.010.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
MERCANTIL:

Tomo: 42138 Folio: 113-Hoja: B-401366 INSCRIPCIÓN 1ª

Que la hoja de la referida sociedad no se halla sujeta a cierre registral
alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución,
liquidación, así como tampoco asiento relativo al concurso regulado por la
vigente Ley Concursal, de 9 de julio de 2003.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud
de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha
sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y
siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la
hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no





puede certificarse acerca de ningun extremo sobre los mismos.

DOMICILIO SOCIAL:

DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª PLANTA

POBLACIÓN: BARCELONA

INSCRIPCIÓN: 1. Tomo 42138 Folio 113 Hoja B-401366

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: AMICORP DE ESPAÑA SL

N.I.F./C.I.F.: B83092239

DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21 planta 4, BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRAMIENTO: 16 de Septiembre de 2010

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 1ª, Tomo: 42138 Folio: 113 Hoja: B-401366

NOMBRE: GARCÍA-GASSULL ROVIRA, GERARD

N.I.F./C.I.F.: 33918245F

DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21 planta 4, BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: REPRESENTANTE PERSONA FISICA ART. 143 RRM

NOMBRAMIENTO: 16 de Septiembre de 2010

DURACIÓN: SUJETO A AMICORP DE ESPAÑA SL

INSCRIPCIÓN: 1ª, Tomo: 42138 Folio: 113 Hoja: B-401366

Que en el libro diario número 1.102, aparece vigente y pendiente en relación a dicha sociedad el siguiente asiento que transcrito es como sigue:

"ASIENTO NÚMERO 1774" "Presentante: M.L. FERRER, Fecha: 05/01/11, Hora: 11:21, Otorgamiento: BARCELONA, Fecha: 28/12/10, Prot: 4049, Autorizante: V. PONS LLACER, Clase Documento: ESCRITURA, Interesado: KENNET INVESTMENTS SL SOCIEDAD UNIPERSONAL, Actos/N.Jurid: CAMBIO SOCIO UNICO"

Y para que conste expedida la presente certificación en el folio



06/2010



AE0168197

VICENTE PONS LLÁCER
Notario
 Ronda Universidad, 35 1º.
 08007 BARCELONA
 Tel 933 024 000 / 934 960 990
 Fax 934 120 946



NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE

ACTA

DOCUMENTO SIN CUANTIA LEY 8/89. -----

OTORGANTE: "KENNET INVESTMENTS, S.L."

EN BARCELONA, mi residencia, a quince de
 Diciembre de dos mil diez

Ante mí, VICENTE PONS LLACER, Notario del
 Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, COMPARECE: --

DON GERARD GARCIA-GASSULL ROVIRA, mayor de
 edad, de nacionalidad española, casado, Directivo
 Jurídico, con domicilio profesional en 08007-
 Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con
 D.N.I. número 33.918.245-F. -----

INTERVIENE como persona física representante de
 la mercantil AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad
 Unipersonal), Administradora única de la compañía
 mercantil denominada "KENNET INVESTMENTS, S.L."
 (Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-
 Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4º 1ª, constituida
 por tiempo indefinido mediante escritura autorizada



por el suscrito Notario el dia 16 de septiembre de 2010, número 2876 de protocolo, que tiene por objeto, entre otros, la adquisición, tenencia, disfrute, y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades salvo instituciones de inversión colectiva, etc., y que CONSTA INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 42.138, Folio 113, Hoja B-401366, inscripción 1ª. Con CIF B65409757. -----

La sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, número 21, 4ª planta, con N.I.F. número B-83-092239, constituida, por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Villaescusa Sanz, el día 5 de Septiembre de 2.001, e INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 36.017, folio 163, hoja numero B-274.233, fue nombrada Administradora única, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional de aquella, en la que aceptó tal designación, copia auténtica de la cual me exhibe en este acto, y en la cual dicha Sociedad "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", designó, a DON GERARD GARCIA-

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly the name of the notary or a witness, written in black ink on the right side of the page.

AED168196

06/2010



GASULL ROVIRA, como persona física especialmente delegada para representar a la misma en su cargo de Administrador de la Compañía Mercantil "KENNET INVESTMENTS, S.L."

Se halla legitimado para el presente otorgamiento en virtud de su meritado cargo, cuyas facultades juzgo suficientes para el otorgamiento de la presente ACTA.

Asevera el Sr. compareciente la plena vigencia de sus facultades representativas, así como la capacidad legal de su representada, y que los datos de identificación de la sociedad representada, especialmente su objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados en los documentos exhibidos al suscrito Notario y expresados anteriormente.

Le identifico por su documento de identidad que exhibe y, según interviene, juzgo con interés suficiente para instar la autorización de la presente acta, a cuyo efecto, DICE:

I.- EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.

El señor compareciente me entrega un

Handwritten signature or mark



documento, que leo, a efectos de juzgar su licitud y legalidad. _____

II.- LEGITIMACIÓN DE FIRMA. _____

El señor compareciente me requiere para que legitime la firma al pie del documento reseñado, a cuyo efecto reconoce que ha sido puesta por el mismo, manifestando que tiene que surtir efectos en ECUADOR. _____

A los efectos de completar el alcance de la legitimación afirma: Que conoce el contenido del referido documento; que lo ha firmado libre y voluntariamente y que es su voluntad que surta los efectos que sean propios del mismo, según la legislación española o extranjera que le sea aplicable. _____

Precisa el alcance de la rogación en el sentido de pedir de mí, el Notario, que al verificar la legitimación de la firma haga constar simultáneamente su identidad. _____

Atendiendo al requerimiento efectuado procedo a continuación a extender la legitimación de firma solicitada, con el alcance que queda

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'G' or a similar symbol, written in black ink on the right side of the page.



AE0168195

06/2010



expresado.

III.- PROTOCOLIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN.

Y a requerimiento del señor compareciente protocolizo con esta matriz fotocopia, cotejada por mí con su original, del reseñado documento.

IV.- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.

CLAUSULA LOPD (PROTECCION DE DATOS). De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/99, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos personales a los ficheros informatizados de esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, su facturación y, en su caso, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de estos datos es el propio Notario autorizante del presente.

Doy cumplimiento al requisito de la lectura

Handwritten signature or mark



de este instrumento público, de acuerdo con el artículo 25-2 de la Ley Orgánica del Notariado, manifestando la parte requirente que ha quedado enterada de su contenido y firma a mi presencia.—

De haber identificado a la parte compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad, y del contenido de este instrumento público, que ha quedado redactada conforme a la lengua oficial elegida por el requirente, yo el Notario, doy fe, así como de ir extendido en tres folios de papel timbrado del estado exclusivo para documentos notariales, serie AE, números 0189676, 0189677 y el presente. -----

DILIGENCIA.- El mismo día tras la autorización del Acta precedente, extendiendo en el documento reseñado, tras la firma del señor compareciente el siguiente testimonio:-----

Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona,

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'G' or a similar symbol, located on the right side of the page.



PODER ESPECIAL

El abajo firmante, Don Gerard Garcia-Gessull, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Paseo de Gracia 21, 4ª 1ª, 08007 Barcelona, y titular de DNI 33.818.245 F, actuando en su condición de persona física representante de la sociedad AMICORP. DE ESPAÑA, S.L. (sociedad unipersonal), sociedad que es administrador único de la sociedad española, KENNET INVESTMENTS, S.L. con domicilio social en Paseo de Gracia 21, 4ª 1ª, 08007 Barcelona, constituida por ante el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llácer, quedando anotada bajo el número 2.876 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el Tomo 42.138, Folio 113, Hoja B-401366, inscripción 1ª, titular de CIF B65409757 (en lo sucesivo la "Sociedad"), por medio del presente documento otorga PODER ESPECIAL, pero amplio y bastante como en Derecho se requiere a favor de:

- Don José Manuel Massu Espinel, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y titular del pasaporte Ecuatoriano 0917056749, en vigor.

Para que en nombre y representación de la Sociedad puedan ejercer las siguientes facultades:

- Suscriba como comprador, el contrato de compraventa a celebrarse con el señor Carlos García Fuentes por la venta de sus acciones en la compañía Almacenes La Ganga R.C.A. S.A., así como para que pacte el precio y las condiciones de la compraventa que estime convenientes;
- Suscriba como cesionario, el título contentivo de las acciones materia de la compraventa;
- Que reciba el título contentivo de las acciones materia de la compraventa debidamente cedido por el vendedor;
- Que suscriba la carta al representante legal de Almacenes La Ganga R.C.A. S.A. para que inscriba la transferencia de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas;
- Que notifique la transferencia de las acciones a la Intendencia de Compañías de Guayaquil;
- Suscriba los documentos de obligación que fueren necesarios para instrumentar y asegurar el pago al vendedor del precio de la compraventa;
- Suscriba el contrato de prenda de las acciones a favor del vendedor, si el precio de la venta se pacta a plazos y así lo requiere el vendedor;
- Suscriba el formulario de notificación a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de la nómina de accionistas de Kennet Investments, S.L.

El Apoderado acuerda indemnizar a la Sociedad por concepto de cualesquiera daños, responsabilidad, reclamos, costos y expensas, de cualquier naturaleza, que la Sociedad pueda incurrir como consecuencia de la ejecución del presente poder.

6

06/2010



AE0168193



El apoderado se compromete a proveer a la Sociedad de toda la información concerniente a las transacciones que se ejecutan como consecuencia del ejercicio de las facultades otorgadas en el presente Poder.

Y para que así conste, se otorga el presente Poder en Barcelona, España, a 15 de diciembre de 2010.

[Handwritten signature]

El administrador único,
AMICORP DE ESPAÑA, S.L.
Representado por Don Gerard Garcia-Gasull Rovira

Yo, VICENTE PONS LLÀCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.919.745-F; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mi autorizada, con esta fecha número 3.839 de protocolo. El señor Gerard Garcia-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "KENNET INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a quince de diciembre de dos mil diez.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ CON LA QUE CONCUERDA FIELMENTE Y DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPIDO A INSTANCIAS DE LA ENTIDAD OTORGANTE, EN CINCO FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DESDE EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE . BARCELONA, cinco. DOY FE. -----



Handwritten signature



Handwritten mark

AF9472804

07/2010



A P O S T I L L E

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País **ESPAÑA**-----
- El presente documento público -----
- 2. ha sido firmado por **DON VICENTE PONS LLACER** -----
- 3. quien actúa en calidad de Notario, en copia de Acta, número ---
3839/2010, a instancia de **KENNET INVESTMENTS, S.L.**, cuya firma
ha sido extendida en el folio número **AE0168193** de papel -----
exclusivo para documentos notariales.
- 4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
BARCELONA-----

CERTIFICADO

- 5. en **BARCELONA**-----
- 6. el día **16** de diciembre de **2010**-----
- 7. por **JOAN CARLES FARRÉS USTRELL**, Tesorero de la Junta -----
Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña.
- 8. bajo el número: **-64626/2010**-----
- 9. Sello/timbre: -----
- 10. Firma: -----



Joan Carles Farrés Ustrell
Tesorero

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 10 fojas, es igual al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, **31 ENE 2011**

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil